

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO –CAUCA
Código 192564089001**

El Tambo, Cauca, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO N° 617

**REF: EJECUTIVO SINGULAR
Dte: JESÚS ANTONIO COBO ORDÓÑEZ
Ddo: ROSALBA LÓPEZ DE DIAZ
Rad: 2021-00072-00**

Viene a Despacho la anterior demanda EJECUTIVA SINGULAR, con el fin de decidir sobre su admisión, observando que adolece de las siguientes irregularidades:

- No se indica el canal digital donde debe ser notificada la parte demandante, al tenor del Artículo 6 del Decreto 806 de 2020.
- Se establece como dirección para notificación personal de la demandada, el correo electrónico rosalbalopezsanchez1950@gmail.com, pero no se afirma bajo la gravedad del juramento, que la dirección aportada corresponde a la utilizada por ella, ni informa la forma como la obtuvo, de conformidad con el Artículo 8 del Decreto 806 de 2020

Entre tanto, y mientras se subsane los defectos advertidos se declarará inadmisile la demanda, se concederá el término legal para subsanarla so pena de rechazo si así no se hiciere y se reconocerá personería al mandatario de la parte demandante, para los recursos derivados de éste proveído, para lo cual, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO, CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la anterior demanda, dado el defecto anotado.

SEGUNDO: CONCEDER el término de cinco (5) días a la parte demandante para corregirla, so pena de rechazo, si así no se hiciere.

TERCERO.- RECONOCER al Dr. **PAULO CESAR ALBÁN CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.675.895 y Tarjeta Profesional N° 167.575 del C. S. J., personería para actuar únicamente para los recursos que se deriven de éste proveído.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANA CECILIA VARGAS CHILITO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL
TAMBO – CAUCA

Notificación por Estado

El auto anterior se notifica por anotación en el estado N° 061 del
22 de julio de 2021.

Claudia Perafán M.

Secretaria